

Fecha: 22-05-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Vuelve a la Cámara proyecto que simplifica trámites para construir embalses agrícolas

Pág.: 9
Cm2: 196,6
VPE: \$ 195.841

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida



Vuelve a la Cámara proyecto que simplifica trámites para construir embalses agrícolas

Directo a la Cámara Baja, a cumplir su tercer trámite, se dirige el proyecto que modifica el Código de Aguas con el objeto de facilitar la construcción de tranques de uso agrícola.

Esto, luego que la Sala del Senado aprobara con 27 votos a favor, dos en contra y tres abstenciones la norma iniciada en moción.

La iniciativa, que fue analizada por la Comisión de Agricultura y luego por la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía, busca facilitar la construcción de tranques de uso agrícola, elevando la capacidad de las infraestructuras que no requieren de la aprobación del director general de Aguas.

Hoy los embalses con capacidad superior a 50 mil metros cúbicos deben solicitar permiso a la DGA para su construcción. En tanto, la propuesta fijó un margen de 250 mil metros cúbicos quedando las obras menores exentas de dicha gestión. Lo mismo respecto de aquellos embalses

que tengan más de 15 metros de altura y se encuentren contruidos fuera del cauce natural.

En la pasada sesión ordinaria, la presidenta de la Comisión de Agricultura, la senadora Alejandra Sepúlveda, explicó que "la norma persigue facilitar la construcción de tranques de uso agrícola fuera de cauces naturales, elevando la capacidad de almacenamiento de las infraestructuras que no requieren de la aprobación de la Dirección General de Aguas a 150.000 metros cúbicos o cuyo muro no exceda de siete metros de altura".

Durante el análisis y discusión del proyecto, se hizo especial hincapié en la importancia de los tranques de uso agrícola para la eficiencia en la utilización del agua para el regadío. Se relevó también que este tipo de obras conllevan grandes beneficios en términos de la calidad de vida de los agricultores.